

ACTA No. 59 UNIDAD ALIMENTARIA DE MONTEVIDEO (UAM)

Con fecha 4 de agosto de 2015 en el local de Av. Libertador 1985, apartamento 201, se reúne el Directorio Transitorio de la UAM, con la presencia de sus directores: Presidente: Jorge Carlos Colacce Molinari y Tesorera: Florencia Amábile a efectos de considerar los siguientes asuntos:

Orden del día

Se aprueba al siguiente orden del día para ser tratado en la reunión del día de la fecha:

- Aprobación presupuesto para compra de pasaje y estadía a Carlos Colacce al Congreso WUWM – Campinas a celebrarse en Brasil
- Pago y regularización del Impuesto al Valor Agregado a Deloitte SC

1- Aprobación presupuesto para compra de pasaje y estadía a Carlos Colacce al Congreso WUWM – Campinas a celebrarse en Brasil

El Ing. Colacce fue invitado a participar como panelista en el 29° Congreso de World Union of Wholesale Markets a celebrarse en Campinas Brasil, desde el 23 al 26 de setiembre del corriente año.

En este marco se solicitó cotización por estadía y alojamiento a la Agencia de viajes Azul Viajes, quienes contribuyeron con la UAM en la organización del viaje al Fruit Attraction 2013.

Anexo 150.2015: Programa del 29° Congreso de World Union of Wholesale Markets
Anexo 151.2015: Presupuesto de Azul Viajes

Se resuelve:

- Que el Ing. Carlos Colacce asista por la UAM al 29° Congreso de World Union of Wholesale Markets
- Aprobar el presupuesto para compra de pasaje y pago de estadía a la Agencia Azul Viajes por un total de USD 751 (Dólares Americanos setecientos cincuenta y uno).
- Aprobar el pago de la inscripción al congreso de 300 € (euros trescientos)
- Aprobar el pago de un viático sujeto a rendición a Carlos Colacce por un total de USD 1000 (dólares mil), que corresponde a tres noches en Campinas, Brasil y el traslado del Aeropuerto al hotel y hotel al Aeropuerto.

2- Pago y regularización del Impuesto al Valor Agregado a Deloitte SC

Del dictamen de Auditoría Externa a los estados contables de la UAM al 31 de diciembre de 2014, elaborado por el Estudio Stavros Moyal y Asoc., que fue aprobado en acta de directorio N° 49, surge "... En el marco de la exoneración de impuestos prevista en el decreto 288/13 y descripta en la Nota 8, la UAM ha gestionado certificados de crédito por el IVA correspondiente a los servicios de consultoría activados dentro del capítulo obras en curso referido anteriormente, en virtud de lo cual entendemos que existe una subvaluación del pasivo por un importe aproximado de miles de \$ 1.087.- por concepto de IVA."

Atendiendo a esta situación, previa consulta con el Estudio CPA Ferrere, la UAM resolvió:

- Presentar una nota a la dirección General Impositiva (DGI) aclarando la situación y solicitando aclaración del procedimiento para proceder a regularizar los pagos de IVA realizados a la firma Deloitte SC, que no están bajo el amparo de la Ley N° 16.906, Resolución DGI N° 228/13 (ver Anexo 152.2015).
- Proceder al pago del IVA de las Facturas N° A056553 y A056557 por un total de USD 8.949.60 (dólares americanos ocho mil novecientos cuarenta y nueve con 60/100) dado que dichos certificados aún no habían sido solicitados a la DGI (ver anexo 153.2015).

Se deja constancia en la presente acta que los pagos mencionados ya fueron realizados a la fecha y la nota fue presentada ante la DGI.

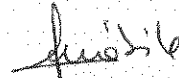
Anexo 152.2015: nota presentada a DGI

Anexo 153.2015: Detalle de pago a Deloitte SC



Jorge Carlos Colacce Molinari

Presidente



Florencia Amábile

Tesorera